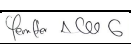


 — ALCALDÍA — MUNICIPIO DE SOLITA NIT. 800095788 - 4	ALCALDÍA DE SOLITA CAQUETÁ	PÁGINA: 1 de 1	
	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS		
ACTA DE APROBACION DE POLIZA			
El Alcalde del Municipio de Solita, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, procede a impartir la aprobación correspondiente a:			
INFORMACION GENERAL DE LA POLIZA			
Póliza No.: CHU-100050707	Inicio: 26-06-2025	Prórroga: N/A	Anexo: 0
Seguros Mundial		Fecha Expedicion: 27-06-2025	
Tomador: ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA - CULTURAL, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL		NIT. No. 828002333-0	
		Vigencias	
Riesgos Amparados	Valor Asegurado	Fecha Inicio	Fecha Final
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	38.544.000,00	26/06/2025	10/02/2026
PAGO ANTICIPADO	183.020.000,00	26/06/2025	10/02/2026
PRESTACIONES SOCIALES	19.272.000,00	26/06/2025	10/08/2028
VALOR TOTAL:	240.836.000,00		
Contratista: ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA -CULTURAL, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL			
Objeto del contrato:“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO LA CELEBRACIÓN DEL VIII FESTIVAL DEL RETORNO Y SAN PEDRO EN SOLITA Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLITA EN EL XXIX FESTIVAL FOLCLORICO Y TURISTICO DEL PIDEDEMONTE AMAZÓNICO Y PARTICIPACIÓN DEL XXXV ENCUENTRO ARTISTICO Y CULTURAL CAMPESINO Y REINADO DEL SUR 2025”			
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del objeto del convenio será de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.		
Valor Convenio:	El valor del convenio será por TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$385.440.000) MCTE, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, de los cuales EL MUNICIPIO aporta el valor de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$366.040.000) MCTE, el cual cubre los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del convenio y EL COOPERANTE realiza un aporte por valor de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$19.400.000) MCTE.		
Beneficiario:	Municipio de Solita - Nit. 800.095.788-4		
Para constancia se firma por quién en ella interviene en manifestación de conformidad, en el Municipio de Solita Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de JUNIO del 2025,			
 YENIFFER ANDREA FIERRO GUALTERO SECRETARIA DE GOBIERNO, TALENTO HUMANO Y ASUNTOS COMUNITARIOS ALCALDESA DELEGADA DECRETO No. 058 DEL 24-06-2025			
Nombre y firma del Responsable			
Proyectó: YENIFFER ANDREA FIERRO GUALTERO	Cargo: S. GOBIERNO	Firma: 	

No. PÓLIZA	CHU-100009533	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533095042	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
	26/06/2025		10/08/2025			N/A	N/A
TOMADOR	ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL AGROPECUARIA Y A					No. DOC. IDENTIDAD	828.002.333-0
DIRECCIÓN	LOTE 14 MANZANA HB EL MORICHAL -SAN VICENTE DEL CAGUÁN					TELÉFONO	3214915266
ASEGURADO	ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL AGROPECUARIA Y A					No. DOC. IDENTIDAD	828.002.333-0
DIRECCIÓN	LOTE 14 MANZANA HB EL MORICHAL -SAN VICENTE DEL CAGUÁN					TELÉFONO	3214915266
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.					TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.069-CNVA-2025 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO LA CELEBRACIÓN DEL VIII FESTIVAL DEL RETORNO Y SAN PEDRO EN SOLITA Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLITA EN EL XXIX FESTIVAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL PIEDEMONTE AMAZÓNICO Y PARTICIPACIÓN DEL XXXV ENCUENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL CAMPESINO Y REINADO DEL SUR 2025. ,

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOLITA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL AGROPECUARIA Y A, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SOLITA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	105.300,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ELHUYER MURCIA ARENAS	AGENTES	100,00		105.300,00
			DESCUENTOS	\$
			EXTRA PRIMA	
			PRIMA NETA	\$ 105.300,00
			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 20.957,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 131.257,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

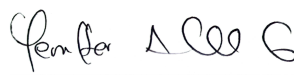
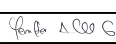
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

 — ALCALDÍA — MUNICIPIO DE SOLITA NIT. 800095788 - 4	ALCALDÍA DE SOLITA CAQUETÁ		PÁGINA: 1 de 1
	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS		
ACTA DE APROBACION DE POLIZA			
El Alcalde del Municipio de Solita, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, procede a impartir la aprobación correspondiente a:			
INFORMACION GENERAL DE LA POLIZA			
Póliza No.: CHU-100009533	Inicio: 26-06-2025	Prórroga: N/A	Anexo: 0
Seguros Mundial		Fecha Expedicion: 27-06-2025	
CULTURAL, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL		NIT. No. 828002333-0	
Vigencias			
Riesgos Amparados	Valor Asegurado	Fecha Inicio	Fecha Final
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	26/06/2025	10/08/2025
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL	284.700.000,00	26/06/2025	10/08/2025
PATRONAL	284.700.000,00	26/06/2025	10/08/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	26/06/2025	10/08/2025
VALOR TOTAL:	284.700.000,00		
Contratista: ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA -CULTURAL, AGROPECUARIA Y AMBIENTAL			
Objeto del contrato: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO LA CELEBRACIÓN DEL VIII FESTIVAL DEL RETORNO Y SAN PEDRO EN SOLITA Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLITA EN EL XXIX FESTIVAL FOLCLORICO Y TURISTICO DEL PIDEDEMONTE AMAZÓNICO Y PARTICIPACIÓN DEL XXXV ENCUENTRO ARTISTICO Y CULTURAL CAMPESINO Y REINADO DEL SUR 2025"			
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del objeto del convenio será de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2025.		
Valor Convenio:	El valor del convenio será por TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$385.440.000) MCTE, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, de los cuales EL MUNICIPIO aporta el valor de TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$366.040.000) MCTE, el cual cubre los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del convenio y EL COOPERANTE realiza un aporte por valor de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$19.400.000) MCTE.		
Beneficiario:	Municipio de Solita - Nit. 800.095.788-4		
Para constancia se firma por quién en ella interviene en manifestación de conformidad, en el Municipio de Solita Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de JUNIO del 2025,			
 YENIFFER ANDREA FIERRO GUALTERO SECRETARIA DE GOBIERNO, TALENTO HUMANO Y ASUNTOS COMUNITARIOS ALCALDESA DELEGADA DECRETO No. 058 DEL 24-06-2025			
Nombre y firma del Responsable			
Proyectó: YENIFFER ANDREA FIERRO GUALTERO	Cargo: S. GOBIERNO	Firma: 	



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Rvqr4kbi/Te68SwnfzIUfQ==	Número de póliza	100009533
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	27/06/2025	Inicio de vigencia Global	26/06/2025
Fin de vigencia Global	10/08/2025	Tomador	ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL AGROPECUARIA Y A
		Asegurado	ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL AGROPECUARIA Y A
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.069-CNVA-2025 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES COMO LA CELEBRACIÓN DEL VIII FESTIVAL DEL RETORNO Y SAN PEDRO EN SOLITA Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLITA EN EL XXIX FESTIVAL FOLCLÓRICO Y TURÍSTICO DEL PIEDEMONTES AMAZÓNICO Y PARTICIPACIÓN DEL XXXV ENCUENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL CAMPESINO Y REINADO DEL SUR 2025 . , ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOLITA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION MATICURU DE LA AMAZONIA CULTURAL AGROPECUARIA Y A, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SOLITA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SOLITA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 26/06/2025	24:00 Horas del 10/08/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 105.300,00
PATRONAL	00:00 Horas del 26/06/2025	24:00 Horas del 10/08/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 26/06/2025	24:00 Horas del 10/08/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 26/06/2025	24:00 Horas del 10/08/2025	\$ 284.700.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13